

Judicio Pacense, y acordando lo sig.^{ta}

Sobre Crimen
en este campo

En este Ayuntamiento se vio la exp.^{ta} que
original se inserta, y se tenor es como sigue

Aquí.

Entre el Reg.^{ro} Juan
Rodríguez Salazar

Entendida por esta Corporación, hauiendose
visto igualmente el borrador de oficio que se
cita, acuerda: Que poniendose en cumplimiento se
Remita al M.^o Obispo de esta Diócesis
por el proximo Correo

Sobre las tierras
baldías ocupadas
p.^o Jose Ant.^o Di-
menes

Mediante lo acordado por este Ayuntamiento
en Cavildo de 20 de Mayo de este año al inf.^o
Dado por el Regidor int.^o que fue del mismo
D. Juan Aguado sobre las diligencias prac-
ticadas por haverse introducido Jose Antonio
Dimenes de esta vecindad, i ocupar varios sitios
de terrenos en la Diputación de la Magdalena,
vase un Testim.^o comprensivo del escrito pre-

Plantado ante el Tribunal de Justicia por los
caballeros Judices Reales y Pacenses D.^o
Pedro Bato y D. Jose Sardo, en que se hace
mencion de la reclamacion hecha por el
Dimenes a la Audiencia y Chancilleria de
Granada y M.^o Rev.^o expedido p.^o el mismo
sup.^o Tribunal mandandose poner a aquel
en su lugar y condenando al depositante
en el pago de costas, y por ello y otras cosas
respuestas piden dchos. Judices que
con suspension de todo procedimiento se

